



En el día de la fecha, la Honorable Cámara de Diputados de la Nación dio media sanción al **Proyecto de Ley “Programa de Oncopediatría Nacional”**.

Sin dudas, cualquier medida que desde el Estado, a través de cada uno de sus poderes, se tome para ampliar derechos, garantizar accesibilidad al sistema de salud, ofrecer beneficios sociales, muy especialmente en el caso de población pediátrica -una de las más vulnerables- debe celebrarse.

Los objetivos de este proyecto de ley son loables y, en su generalidad, compartidos por todos aquellos que brindamos atención en salud. Nos place destacar que se incluye los cuidados paliativos en la atención de estos pacientes, reconociendo el derecho inalienable de recibir la atención adecuada según las necesidades del niño con cáncer y su entorno.

También creemos necesario resaltar que las necesidades personales, sanitarias, asistenciales, sociales y familiares son una realidad de todos los niños y adultos que padecen enfermedades limitantes o amenazantes de la vida, un común denominador que hermana a todos los pacientes con independencia de la patología de base.

Por eso queremos invitar a los Señores Diputados a dar un paso más en la conquista de derechos para toda la población: en vuestro recinto se encuentra a la espera de tratamiento parlamentario el Proyecto de Ley Nacional de Cuidados Paliativos, que cuenta con media sanción de la Cámara de Senadores. Hablamos de asegurar la plena accesibilidad a los Cuidados Paliativos, ya reconocida en la Ley de Derechos del Paciente desde 2009 y reafirmada en el propio texto del Código Civil y Comercial desde 2015. Para todos los pacientes con necesidades paliativas, para todas las enfermedades que requieran de este cuidado humanizado, holístico y personal, para todas las familias y cuidadores de todos los pacientes con enfermedades limitantes y/o amenazantes de la vida.

Queremos poder celebrar un nuevo hito en la ampliación de derechos para los que sufren vulnerabilidades por su condición de salud. Es un gran mensaje para toda la población: a nuestros representantes les importamos.